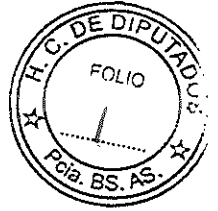




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por conmemorarse el próximo 20 de Septiembre del corriente año el 21° aniversario de que la Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria N° 7 de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, en funcionamiento desde 1987, junto a la acción vecinal consiguieron el predio donde actualmente funciona La Salita, la cual desde 1997 cumple una función social indispensable para el distrito, garantizando para todos los vecinos el acceso irrestricto a la salud, entendido como derecho humano y fundamental.

JOSE IGNACIO ESTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - F
H.C.D. Prov. de Buenos Aires.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

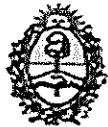
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

La Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria No 7 de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, fue creada en el año 1987, a instancias del Club de Leones, durante la Intendencia del Sr. Hector Roberto Dattoli, con el fin de que funcionara una salita de primeros auxilios, de la que carecía el barrio. Así fue, que comenzó a funcionar como Dispensario, en la calle Boulevard Finca, lugar dónde en la actualidad se encuentra la Biblioteca Popular Ciudad Jardín. Al comienzo sólo se contaba con un médico clínico, y enfermería, luego se incorporó pediatría. Los vecinos de Ciudad Jardín comenzaron a asociarse a la Cooperadora, y a atenderse en la salita, tal es así, que el lugar fue quedando muy chico, por lo que un grupo importante de vecinos, a partir de la Presidencia de la Comisión Directiva del Sr. Rafael Balzano, y otros integrantes como la Sra. Elvira Gette, Velania Pignat, Zunilda Pallota, Ana María Pereyra, Rene Pereyra, Lina de Heredia, Osvaldo Villarboito, solicitaron al Intendente Hugo Curto, el aval para tramitar la donación del predio actual de la sala que pertenecía a la Provincia de Buenos Aires. Luego de innumerables gestiones de los integrantes de Cooperadora, se logró la donación de dicho terreno a la Municipalidad de Tres de Febrero. Una vez donado el terreno, todo lo realizado por la Municipalidad de Tres de Febrero fue



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



siempre hecho con el acuerdo de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva presentó 4 anteproyectos de 4 Constructoras a la Municipalidad.

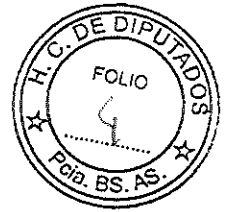
El diseño de los consultorios fue realizado por la Comisión, finalmente la construcción de la sala, que se hace guardando las características del lugar, respetando el Código Urbano, fue donado por una Empresa Extranjera, que es la misma que realizó las construcciones de las casas de Los Altos de Podestà en el Partido de Tres de Febrero. La misma fue inaugurada el 20 de septiembre de 1997, cumpliendo 21 años de trabajar junto al Municipio. Todo el equipamiento de los consultorios, sala de espera, como escritorios, sillas, camillas, decoración, equipos de rayos, odontología, oftalmología, kinesiología, ginecología y otros fue costado y pertenece a la Asociación Cooperadora, con el aporte de todos los vecinos.- En la actualidad tienen más de 20 especialidades contratadas por Cooperadora. Las personas que no pueden abonar son atendidas igualmente, siempre se trata de buscar una solución, atento que son UNA ENTIDAD DE BIEN PUBLICO, sin fines de lucro, por lo que cumplen una función social. La atención primaria está formada por Clínica Médica, Pediatría, Ginecología, Cardiología. La Atención Primaria siempre fue y será gratuita.

A raíz de su actividad en el Marco de las Jornadas Nacionales de Salud realizadas en el año 2005, fueron convocados como MODELO DE GESTIÓN, interviniendo en las mismas con una exposición de la Presidenta Silvia I. Luna.-

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

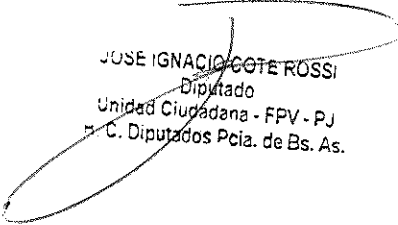


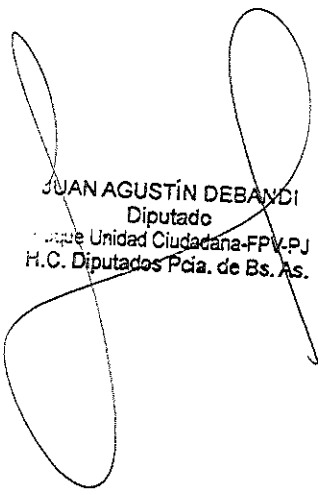
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados




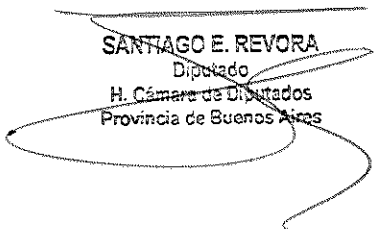
Se sugiere la comunicación de la siguiente declaración a:

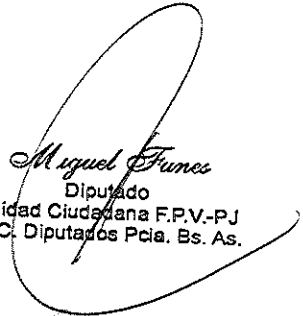
Asociación Cooperadora de la Unidad Sanitaria N° 7 de Ciudad Jardín.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

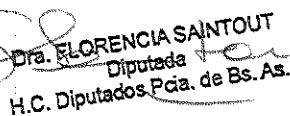

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. LUCÍA FORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Pcia. de Buenos Aires


Susana Gonzalez
Diputada
Bloque UC - PJ


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.